



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación Dictamen

---

EX-2020-00189083-UNC-ME#FCQ – Cargo 3662/1 Coordinación Secretarías Departamentales

VISTO

El llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente categoría 3662/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 2 - Dec.366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones de Coordinación Secretarías Departamentales, según lo establecido por RD-2022-1973-E-UNC-DEC#FCQ.

CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Que por RD-2022-2397-UNC-DEC#FCQ fueron delegadas las funciones de Decano en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo nodocente categoría 3662/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 2 - Dec.366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones de Coordinación Secretarías Departamentales Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf

